

Asociados de la UPV en huelga denuncian los servicios mínimos - Levante - 28/04/2018

Asociados de la UPV en huelga denuncian los servicios mínimos

E. PRESS VALÈNCIA

■ La Federació d'Ensenyament (FE) del sindicato CC OO anunció ayer la interposición ante el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la Comunitat Valenciana de un recurso contra los servicios mínimos «impuestos» por el rectorado para la huelga del profesorado asociado de la Universitat Politècnica de València (UPV), que ya lleva dos se-

manas en marcha. Según el sindicato, la resolución «obliga a trabajar a la totalidad del profesorado asociado, conculcando el derecho constitucional de huelga». Según el sindicato, la última asamblea de la Plataforma d'Associats de la UPV decidió interponer este recurso por vulneración del derecho fundamental dado que el ejercicio del derecho de huelga se ve «invalidado».